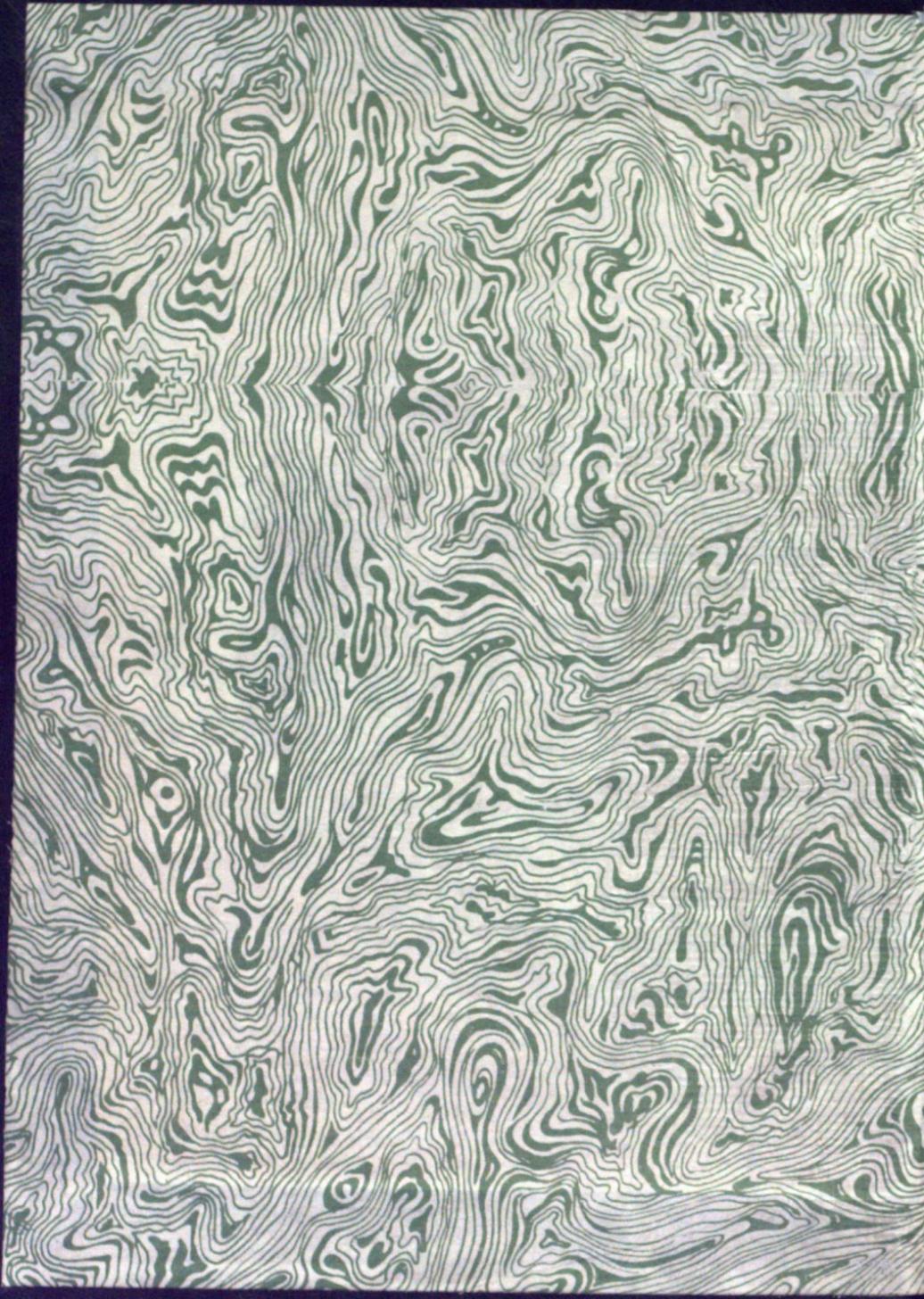
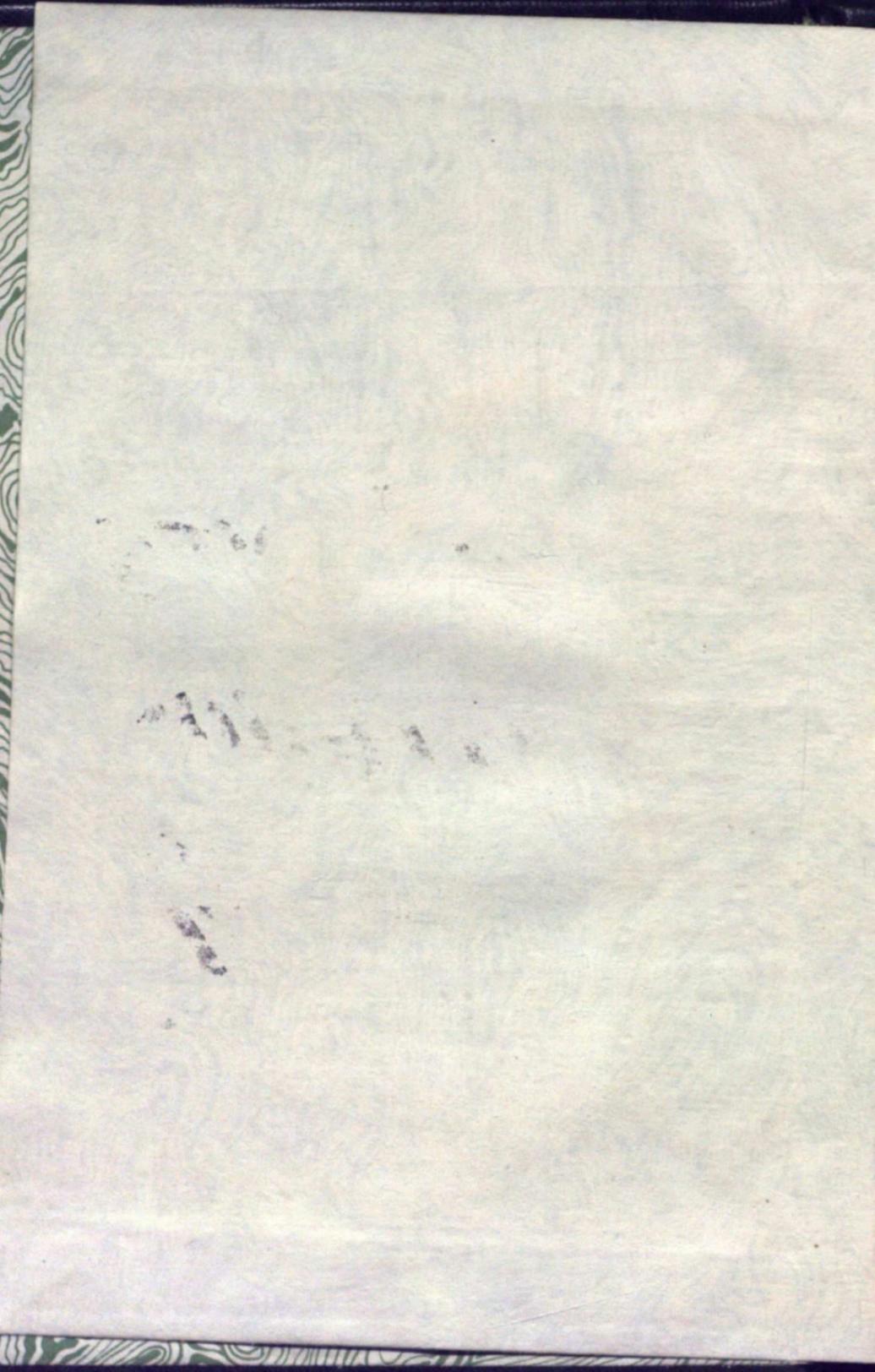


MECA  
PAMPLONA  
CAPL







**SERMONES  
ANTIGUOS  
9**



GERMANY

AMSTERDAM

A

—————



2



546-1-09<sup>x</sup>(1)

# EL BUEN RECREO,

Y

MUSICA OPORTUNA

PARA

EL GUSTO ESPAÑOL

EN LA EPOCA PRESENTE.

SU AUTOR

*El M. R. P. Fray Francisco de Solbaga, Provincial  
Capuchino de Castilla, &c.*



CADIZ:

*En la imprenta de D. José Maria Guerrero,  
calle del Empedrador número 121;  
año de 1811.*

R.7568

4  
EL BUEN RECTOR  
Y  
**Nota.**  
MUSICA OPORTUNA

Concluido ya el periódico que sigue llegó á oídos de su autor la agradable voz de haber desestimado el sabio y piadoso gobierno la impertinente solicitud de comedias. Y bien que haya cesado el motivo del enunciado escrito, se juzga conveniente su publicacion para afianzar mas la piedad del pueblo sabio, y para poner freno á la petulante mordacidad de los irracionalmente decididos por aquella inoportuna diversion; al paso que se les presenta la ocupacion mas interesante y propia individual, y generalmente en la época presente, á no decir para mientras dure la frágil condicion viadora.



En la imprenta de D. José María Gascón  
calle del Comercio número 197  
año de 1811.

5 3

# SUPLICA

## A LOS SEÑORES DIPUTADOS.

*Música in luctu importuna narratio: flagella, et doctrina in omni tempore sapientia. Eccli. c. 22. v. 6.*

### HONORABLES SEÑORES.

Siendo indudable, que el lugar, el tiempo, la recta intencion, y una causa racional son constitutivos de la optimidad en la palabra, tengo el honor de dirigirla á vuestra alta penetracion sin temor de ser arguida de impertinente é inoportuna. Y quando (lo que no es de esperar) se pretenda por alguno graduar de intempestiva mi súplica, nadie podrá desnudarme del caracter sacerdotal, que si es en grado inferior al de S. Timoteo, todavía es bastante para predicar, exhortar, é increpar oportuna é importunamente en toda paciencia y doctrina apostólica al que tenga oído para separarse del vicio, y seguir la virtud.

Con dificultad se presentará época mas circunstanciada é imponente que la presente, en que gemiendo en amargura sin par ambos emisferios de nuestra Nacion baxo el fatalismo de la guerra, de la hambre y de la peste, azotes fulminadores de la ira de un Dios altamente ofendido, se oye todavía, (con horripilacion del justo) y se extiende la escandalo-

sa voz (no sé si ya decretada) de instaurar en Cádiz la diversion y representacion de *Comedias*.

Al eco solo de la voz tan reñida con las fatales circunstancias, que nos oprimen, y con el decoro de vuestra cristiana, católica, y española representacion me parece veo escandecerse vuestra religion, vuestra sabiduría, y vuestra humanidad, hasta prevenir la santa expresion enunciada, á saber, *música in luctu importuna narratio: flagella et doctrina in omni tempore sapientia.*

Mas en medio de esta justicia que debo á vuestro honorable caracter, y que éste no dará lugar en vosotros á que jamas tenga la España la dura penitencia de haber depositado en vuestra fidelidad toda su religiosa y nacional confianza; (formidables como empeñadas mútuas relaciones) todavia para apagar el voraz fuego del apetito desordenado de algun liberal (no dité filosofo por ser voz desnaturalizada en el dia y de mal frances) quiero hacer unas breves y obvias insinuaciones cerca de la escandalosa, inhumana, é impertinente ocurrencia de abrir el teatro de *Comedias* en Cádiz en este año de 1811.

No seré yo en esta ocasión el que tome el decidido empeño de hablar cerca de lo lícito ó ilícito de las *Comedias* en todo tiempo, contentándome con dar á todos remision á la ley y los Profetas de la Iglesia, donde *habent Moysen et Profetas, audiant illos.* Lo que urge con zelo devorador á mi espíritu religioso, humano, y español, y que no puedo disimular es, que en las actuales horribles circunstancias haya humor en ninguna persona española para no digo decretar, pero ni aun para enviar á la

3

simple aprehension la material imágen de Comedias: porque á decir verdad indudable la tal ocurrencia de *Comedias en España, en Cádiz, y en la época presente* tiene consigo todos los síntomas de impiedad, de escándalo, y de inhumanidad, que se explican bastante al vivo con aquella frase de *música importuna. Música in luctu importuna narratio*

¿Hay acaso cosa mas chocante é impertinente que el confundir y trastornar el orden de tiempos llamando dia á la noche, y luz á las tinieblas? Ha podido dudarse jamas la verdad, con que Salomon dixo, que todas las cosas tienen sus tiempos, y que quando es el de llorar no lo es para reir? *Tempus fletu, et tempus ridendi?* Puede tampoco ponerse en duda de que las Comedias son espectáculos profanos, seculares, y destinados al recreo, y diversion del cuerpo, mas que al de la razon; á la risa mas que al llanto; á la distraccion mas que á la devocion; al vicio mas que á la virtud; al desahogo mas que á la penitencia; á ofender y provocar la ira de Dios, y no para aplacarle y adorarle?

¿Y qué? la España, el Rey, y Cádiz se hallan en la época de invitar, de instaurar, y de ser convidados á tal espectáculo de ocio, de risa, de diversion, de ofensas, y de indolencia torpísima? *Quis audivit talia horribilia?* A quien pudo jamas venir á sus mientes tal disparate, ni tan exécrable horror? Quien puede hoy tener humor para reir, ni para pensar en diversiones teatrales hallándose, no ya amenazado, si realmente brumado, cercado, sitiado, batido, herido, prisionero, robado, perseguido y muerto por la guerra, por la hambre, por la peste, con

que el Cielo encapotado y vengador justo oprime á España, á Cádiz, é Islas adyacentes?

Nadie puede persuadirse, que estas mis expresiones son ilusion, ni téticas producciones de las sombras del claustro.

Ay! Señores, que vuestra mas perspicaz vista está viendo sin telescopio y con dolor devorador el lúgubre lienzo, y el funesto como carnicero teatro de nuestra amada Patria la España, conducida, y sumergida (en medio de su prodigioso heroismo) hasta ser el objeto del dolor, y una novísima Jerusalem por el mayor y mas pérfido de los tiranos, y aun (lo que es mas sensible) por los que debian ser sus hijos, contra quienes grita en amarguísimo dolor, *¡ filii Matris meæ pugnaverun contra me!*

No puede ocultarse á vuestra humana sensibilidad el lastimoso quadro, que la mano hostil ha tallado de nuestra Madre Patria, cuya devastacion y orfandad vencen á Troya y Jerusalem. Fixe sino, el mas indolente y distraido su vista en el centro de la España, y conviértala si puede al Oriente y Poniente, al Mediodia y al Norte, y estoy bien convencido de que nada encontrará de festivo, nada de alegría, y sí, por todas partes objetos de compasion, de llanto, de dolor, y de inconsolable lamentacion. ¡ Grande martirio, diré en frase del Padre S. Agustin, cruel espectáculo el que ha inventado en nuestra España, y representa al universo no alguna de aquellas justicias que autorizan la guerra, y sí solo la inconceptible ambicion y la mas inaudita voluntaria perfidia del insecto mas asqueroso y tirano original Napoleon; que vence al furor de He-

rodes, y renueva en nuestro suelo con exceso los horrores que vió, y se oyeron en Betlem y sus alrededores! Testigos demasiado experimentales son Madrid, Zaragoza, Gerona, Tarragona, Galicia, Navarra, Castillas, y nosotros mismos melancólicos y violentos expectadores del pérfido raptó de nuestro amado Soberano Don Fernando VII... de los saquéos, de las profanaciones, de las sacrílegas violaciones de la virginidad y del tálamo, de los incéndios, de las ruinas, de las talas, de las muertes, de las inhumanidades, y de los inauditos atentados contra todo lo que se dice España, y aun quanto es religion y Dios. No me desmienten los tristes écos, los espantosos gritos, las inconsolables lamentaciones que (¡oh dolor!) todavía se oyen en Rama, es decir en lo mas excelso como en lo mas recóndito de nuestra península. ¡Ah! ¡Mirad, Honorables Señores, con que intrínscico dolor se desgñan las tiernas madres, y se desnudan de todo adorno! ¡Ved de que médios y modos úsan para ocultar á sus delicados infantes, y cómo éstos se abrigan baxo el fino lienzo de sus queridas alimentadoras, y defensoras! ¡Mirad como pugnan la Madre y el Tirano: éste tira del tierno infante, aquella le retrae; aquel trabaja por arrebatarle, ésta forcegá por retenerle: la Madre besa y baña con lágrimas á su amada prenda, y el verdugo corta con el acero inhumano el tierno cuello del infante cuya naciente sangre bautiza á la Madre con un nuevo y sanguinario martirio! ¿Para qué, Señores, comover la paternal sensibilidad de vuestras entrañas, renovándoos el dolor de ver la triste escena que lamentó

Jeremías, quando mirais desiertas las sendas de la santa Sion por la falta de santuario y ministros como de pueblo; destruidos los altares, conculcado el Santo, emigrados y gimiendo los sacerdotes, Viudas, las casadas, huerfanos los hijos, esqualidas las vírgenes, mendigos los mas illustres y ricos ciudadanos, y toda la faz de las Españas prensada en la mayor amargura?

¿Y qué? Honorables Señores, una Ciudad, un Pueblo, un Reyno tan enlutado y lacrimoso será teatro proporcionado para la saltatriz, para el pantomimo, para comedias, y sus expectadores? Se hallarán en España hoy individuos que formen número de concurrencia? Sonará en armonía el instrumento músico de la comedia con el formidable estruendo del tormento bélico del enemigo al frente? Dirá conformidad en una misma calle el que vá á embarcarse para morir ó vencer con el que corre para fruir en el coliseo? No hay numerario para mantener y pagar al soldado desnudo, hambriento, y defensor de la Nacion, y lo ha de haber para conservar, y recrear á los representantes ministros de la impudencia, de la chocarrería, de la voluptuosidad, y y del vicio? *Juzgad, y sentenciadlo vosotros que juzgais de la tierra, y estais encargados únicamente de salvar el Santuario, la España, y á nuestro Rey cautivo.* Por lo que es mi corta penetracion y á vista de lo indicado debo decir, que las comedias en las actuales circunstancias es una monstruosa, é inhumana conviacion; es invencion diabólica; es ocupacion impertinente; es música chocante, y á todas luces narracion importunísima, segun aquella ex-

11 9  
presion del Eclesiástico, *Música in lutu importuna*  
*narratio.*

Si yo tubiese acceso, y hubiese de administrar consejo en la presente larga, cruenta, y universal tribulacion, diria con toda imperiosa decision, que lo que ahora suena bien en religion y estado es una penitencia pública y general, tabicando los teatros, y abriendo (coa mas propiedad que el de Jano) los empleos santos, que son el asilo, alcazar, reereo, ty propiciatorio á donde la sublime sabiduria de Salamon nos remite muy particularmente en tiempo de tribulacion; si el cielo (dice) por los pecados de los hombres cerráse sus puertas, si la hambre, si la peste, si la guerra nos afligiése; si otro género qualquiera que sea de molestia afligiése al pueblo, y éste se presenta, y oráse contrito y humillado en este santo lugar, será oido, y recibirá la plenitud de sus peticiones. El Templo del Dios omnipotente, y Padre de las misericordias (no el profano de Venus y de Baco) es en todo tiempo, y mas particularmente en esta funesta época el sitio destinado para la penitente concurrencia no solo del cenobita, no solo del pobre y del anciano, no solo del rústico y del artesano, si tambien y con motivos mas obligantes, del rico, del ilustrado, del sábio, del filósofo, del togado, de la autoridad, y del mismo Senado, y del mismo Rey ó su Vicegerente, que no siendo de mas potencia ni de menos necesidad que David, que Salomon, que Ezequías, y que Josias no debe desdeñarse de presentarse en la Iglesia con espíritu humillado y contrito en sociedad con el pueblo mediando entre este

ofensor, y el Dios ofendido el Sacerdote santo, que en alta voz diga: *parce, Domine, et miserere populo et Regi: exaudi Domine, et quiescat ira tua.* Admirable consonancia, honorables Señores, música propia, precisa, fructuosa, y grata ésta al pueblo español! Este clama, y exige de la autoridad semejante sábia y santa universal resolución; pues sabe, que por medio de la oración y penitencia consiguió Ninive la remisión, David la absolución, y el Machabeo como Ezequías la victoria, y aun dilatación de dias.

He aquí, Señores, la sublime sabiduría, que el pueblo español ha oído, y aprendido con los azotes y disciplina actuales con que el Padre Celestial le castiga, pero no le desampara. Para este pueblo escogido, para nosotros los españoles dixo el Señor con especial predilección (habló en sentido permitido) esta expresión *flagella, et doctrina in omni tempore sapientia.* La guerra tan dura, y la presente alta probación al paso que nos purifica, y dá incremento á nuestro mérito nos instruye, nos compunge, nos ilustra, y nos conduce á buscar el remedio, y la medicina por la petición, por la penitencia; y ésta es seguramente nuestra mas interesante sabiduría, ésta nuestra propísima ocupación, ésta la música oportuna de presente al paso que es disonante, impía, escandalosa, é inhumana como importuna la de Comedias en este año, y en todo el de tribulación. *Música in luctu importuna narratio; flagella, et doctrina in omni tempore sapientia.* Prodigiosa alquímica, y grande misericordia del Cielo en esta tribulación, que debe producir en nosotros peni-

13 11

tente paciencia; la paciencia purificacion, la probacion esperanza; la esperanza gloria y triunfo seguros con victoria, que en espíritu de verdadera alegría y consonancia nos haran festivos psalmistas, que cantemos al Dios de nuestra salud, *te decet hymnus, Deus in Sion; et tibi reddetur votum in Jerusalem.*

Honorables Señores: hablé en espíritu de religion, de estado, de patriotismo, y de humanidad conuinando el objeto con las circunstancias, la claridad con la brevedad, y la expresion enérgica con el respeto debido á vuestra honorabilidad. Nada mas resta sino realizar el voto piadoso de la religiosa Nacion española, que aun antes que vuestras honorables personas juró irrevocablemente la religion católica con exclusion de toda secta impía, contra la qual adoptó é instaló el Santo Tribunal de la Inquisicion constituyendole, en Iglesia y estado, autorizado fiel y vigilante vigía, celante Pastor, y Juez competente privativo para arrancar, destruir, y disipar de nuestro patrio suelo todo error, toda impiedad, toda heregía cancer contaminador como en religion tambien en policia. Para la basta transcendencia de vuestras honorables personas cerca del voto nacional decidido en esta parte debo decir, que, el Santo Tribunal de la Inquisicion es fiel *contrasté* entre español y frances. A ninguna español intimida la Inquisicion; á todo frances horroriza y escandescé la sombra sola de *Inquisicion*. Y pues tenemos decretada en toda justicia guerra eterna contra el frances; eterno debé ser en el español el Tribunal santo de la Inquisicion, del qual no teme daño alguno, y si muchas ventajas en la Iglesia, y en el estado.

Señores: permítaseme esta oportuna bien que parezca al espíritu frances impertinente digresion; pues realmente mi objeto es hablar al caracter español, que en la época presente admite mas que nunca por palabra y doctrina oportunísima quanto inspira piedad, y separacion aversiva del francesismo, contra el qual es irreconciliable, y jamas convinable el espíritu religioso y magestuoso de todo español.

El voto, pues de éste es hoy decidido en piepad como siempre, y ademas decretado, y jurado de arrojar de España al pérfido frances. He aquí, Señores, el único empeño y juramento de la España; *religion, y expeler al frances; Rey D. Fernando VII, y salva la Nacion española*. Esta es la música concertada, no las comedias; fuera pues toda ocupacion distractiva; una sola cosa necesaria teneis á vuestra solicitud en comision jurada; lo repetiré, *Religion, Rey y Nacion, substituyendo Vice-gerente magestuoso de nuestro jurado y amado D. Fernando VII* (que Dios prospere.) Este es el voto del pueblo español; este tambien el vuestro. Llenad pues vuestra empeñada vocacion, *reddite ergo Altissimo et Nationi vota vestra*. El pueblo grande y católico lo espera con justa impaciencia; y mi obsequente y humilde consideracion lo pide en Cádiz á 17 de Octubre de 1811.

Honorables Señores Diputados.

*Fr. Francisco de Solbaga*

Prov. Capuchino de Castilla.

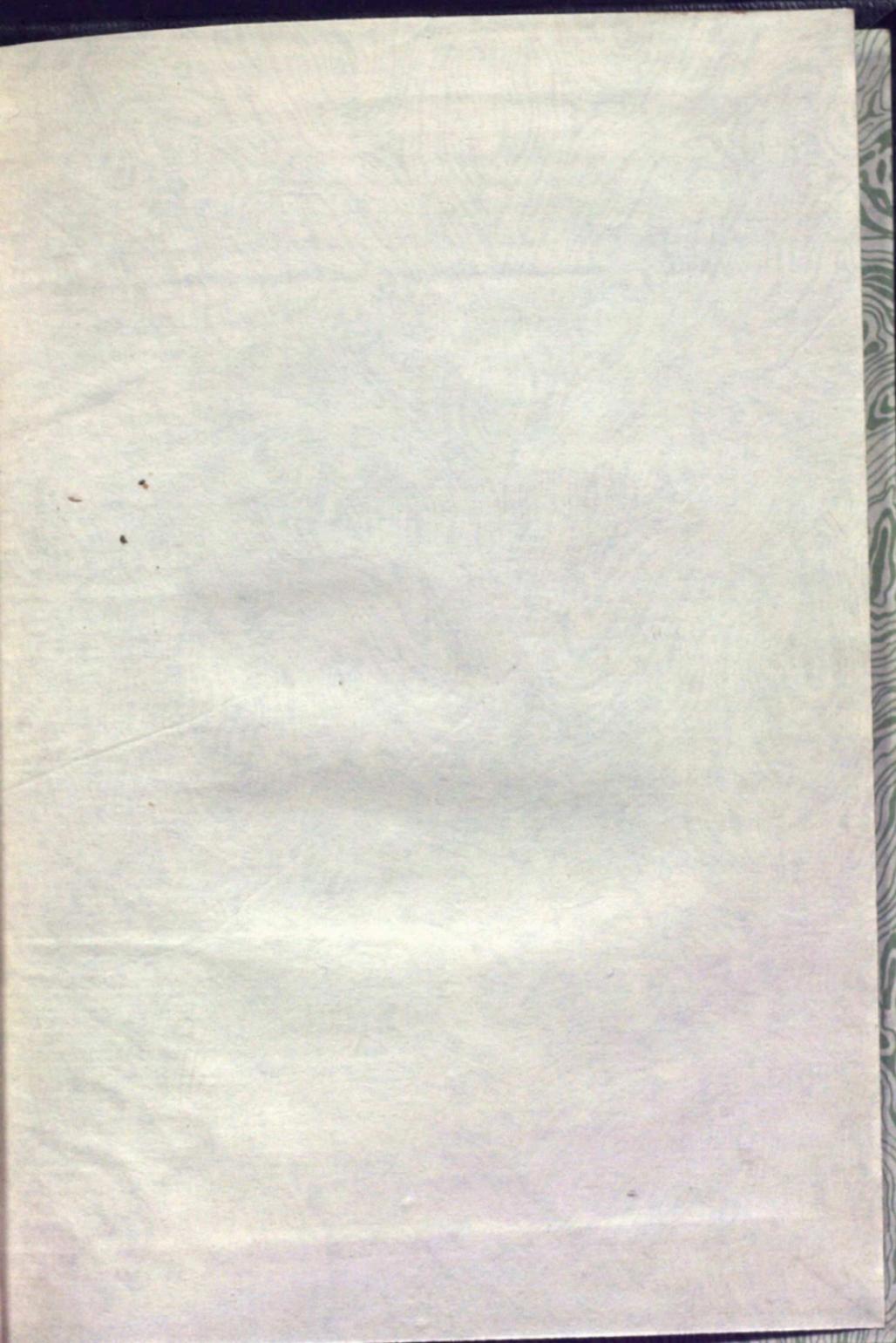
15  
P. D. Si alguno quisiese obstarle con la hipócrita razon (propia á la prudencia carnal) de que el producto de los concurrentes al teatro se aplica en beneficio de los exércitos, le diria yo, que para hacer este bien no es necesario ni aun permitido aquel mal con sus conseqüencias en las actuales circunstancias.

Y si es sólida su caridad; una sus votos con el mio, y digamos, y supliquemos ambos al público piadoso de Cádiz, que el número expendible en el coliseo lo deposite en una bolsa militar para el Señor Ballesteros al cuidado del Señor Gobernador de esta plaza.



17









BIB

EXTRAMUROS

SON